

Ciento y treinta y seis maravedis.



SELLO SEGUNDO, CIENTO
Y TREINTA Y SEIS MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS Y QUARENTA Y DOS.

Mariu de la Cruz en veinte y quatro dias del
mes de Agosto de mill setecientos quarenta
y dos años Asseme el escrivano publico y tes-
tigos Parente de Juan Lopez Galera Verina
de estacion y Linda de ^{Diego} ~~Diego~~ Sanchez ca-
iuela el escrivano que fue de el numero de la
Ymacion de su ayntra miento; y dixo que
dava y dio en berra de al por su de heredad
de axa y para si y para su hijo Antonio
Maxtines de Villa escusa, Procurador de el
numero desta dha dha para el su o de
su hijo heredero, y subroxo, y para que
en quisiere y por bien tu biere, es a su
el oficio y escibania que de el nombre
no exerzio el axe su de su de su ma-
nido Conto dos su mesis nos horas y papeles

Immuni = Diego =

